

# **Análisis a la política criminal de adolescentes y jóvenes con base en la ley 1098 de 2006, como garantía a los derechos de los infractores en la ciudad de Cúcuta**

## **Autores:**

**Daniela Yuliana Botia Duran  
Diego Alberto González Torres  
Darley Montañez Bello  
Cristel Nathaly Padilla Camacho  
Nathaly Ravelo Berrio**

Trabajo de investigación del programa **Derecho**

## **Tutor:**

Jovany Gómez Vahos

## **RESUMEN**

Con la aparición de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) se introduce al ordenamiento jurídico colombiano, un sistema de responsabilidad penal especial para los mayores de 14 y menores de 18 años infractores de la Ley penal; es precisamente por este nuevo sistema que el presente artículo tiene como objetivo indagar de manera exhaustiva la normatividad al respecto en Colombia, desde lo expuesto en la Constitución Política de 1991 en sus garantías penales generales y las específicas para menores de edad. Al mismo tiempo se presentan algunos instrumentos internacionales que no han sido ratificados por Colombia como tratados internacionales, pero se les ha reconocido el efecto vinculante y, por ende, se han incorporado al sistema jurídico colombiano (CC, 30 sep. 2009, C-684, H. Sierra Porto) de los cuales se enuncian las *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores* o Reglas de Beijing. Todo esto teniendo en cuenta la susceptibilidad de los menores a la hora de tomar decisiones frente a situaciones que sin duda, podrían ocasionar graves afectaciones en su futuro y en su desarrollo como persona íntegra en la sociedad. Finalmente, se analizan si las medidas adoptadas por la Ley 1098 del 2006 en el marco de la Ley penal de menores, son adecuadas y acordes a los lineamientos fijados nacional e internacionalmente.

**Palabras Claves:** Política criminal, garantía, infractores, ley, derechos.

**Analysis of the criminal policy for adolescents and youth based on law 1098 of 2006, as a guarantee of the rights of offenders in the city of Cúcuta**

**ABSTRACT**

With the appearance of Law 1098 of 2006 (Code of Childhood and Adolescence), the Colombian legal system is introduced, a system of special criminal responsibility for those over 14 and under 18 who violate the Criminal Law; It is specifically for this new system that the present article has the objective of exhaustively investigating the regulations in this regard in Colombia, from what is stated in the Political Constitution of 1991 in its general criminal guarantees and those specific to minors. At the same time, some international instruments are presented that have not been ratified by Colombia as international treaties, but the binding effect has been recognized and, therefore, they have been incorporated into the Colombian legal system (CC, Sep 30, 2009, C-684, H. Sierra Porto) of the United Nations Standard Minimum Rules for the Administration of Juvenile Justice or Beijing Rules. All this taking into account the susceptibility of minors when making decisions in situations that undoubtedly could seriously affect their future and their development as a person of integrity in society. Finally, analyze whether the appropriate measures by Law 1098 of 2006 within the framework of the Juvenile Criminal Law are adequate and in accordance with the guidelines established nationally and internationally.

**Keywords:** Criminal policy, guarantee, violators, law, rights.

**REFERENCIAS.**

1. Agudelo Gallego, C. M. (2017). Implicación del enfoque restaurativo en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes: el caso del centro de atención especializada Carlos Lleras Restrepo. Medellín, Colombia: Universidad Autónoma Latinoamericana.
2. Alonso Gonzalez, A. (2016). Viabilidad del aumento de las sanciones establecidas en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes en la Ley 1098 de 2006. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.

3. Barrera Hoyos, J. (31 de mayo de 2015). Niños, entre la oscuridad de la delincuencia. Obtenido de La opinión: <https://www.laopinion.com.co/judicial/ni-os-entre-la-oscuridad-de-la-delincuencia-92435#OP>.
4. Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia: Congreso de la República de Colombia.
5. Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 599. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/Ley\\_0599\\_2000.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/Ley_0599_2000.html)
6. Corte Constitucional. (2009). Sentencia C-684. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/C-684-09.htm>
7. El Espectador. (09 de diciembre de 2019). Microtráfico negocio de menores. Obtenido de [https://www.elespectador.com/static\\_specials/289/microtrafico/microtrafico\\_datos.html](https://www.elespectador.com/static_specials/289/microtrafico/microtrafico_datos.html)
8. Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098. Obtenido de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/Ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/Ley_1098_2006.htm)
9. Hadechini Foliaco, D. (2016). Sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia: algunos vacíos en la aplicación de la medida de libertad asistida, desde la perspectiva de los adolescentes sancionados. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario.
10. Hernández Martínez, B. P. (2019). Una mirada al sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia.

11. Luzón Peña, D. M., Díaz, M., & García Conlledo y De Vicente Remesa, J. (1997). Roxin Claus: Derecho penal parte general tomo I. Madrid, España: Civitas.
12. Ministerio de Justicia y Derecho. (1936). Ley 95. Obtenido de [juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1791348#:~:text=LEY%2095%20DE%201936&text=Condena%20y%20libertad%20condicionales%20y%20perd%C3%B3n%20judicial.&text=Delitos%20contra%20el%20r%C3%A9gimen%20constitucional%20y%20la%20seguridad%20interior%2](http://juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1791348#:~:text=LEY%2095%20DE%201936&text=Condena%20y%20libertad%20condicionales%20y%20perd%C3%B3n%20judicial.&text=Delitos%20contra%20el%20r%C3%A9gimen%20constitucional%20y%20la%20seguridad%20interior%2)
13. MP. Bustos Martínez, J. L. (2010). Sentencia . Bogotá, Colombia: Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal.
14. Organización de Las Naciones Unidas- ONU. (1959). Declaración de los Derechos del Niño. Obtenido de <https://www.oas.org/dil/esp/Declar%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>
15. Organización de Las Naciones Unidas- ONU. (14 de diciembre de 1990). Asamblea General en su resolución 45/113. Obtenido de [https://www.cidh.oas.org/PRIVADAS/reglasmnacionesunidasmenores.htm#:~:text=S%C3%B3lo%20se%20podr%C3%A1%20privar%20de,\(Reglas%20de%20Beijing\)82](https://www.cidh.oas.org/PRIVADAS/reglasmnacionesunidasmenores.htm#:~:text=S%C3%B3lo%20se%20podr%C3%A1%20privar%20de,(Reglas%20de%20Beijing)82).
16. Pérez Duarte, L. A. (2018). Incidencia de la política criminal frente al acelerado crecimiento de la comisión de delitos por parte de la población adolescente colombiana. Socorro, Colombia: Universidad Libre.

17. Presidencia de la República de Colombia. (1980). Decreto 100. Obtenido de <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1705120>
18. Sabogal, E. A., & Cortes Rodríguez, H. M. (2015). Ineficacia en el aumento de sanciones de los adolescentes infractores en delitos graves. Bogotá, Colombia: Corporación Universidad Libre.
19. Torres Melo, J. y. (2013). Introducción a las Políticas Públicas. Bogotá, Colombia: Instituto de Estudios del Ministerio Público- IEMP.
20. Universidad Nacional de Colombia . (2010). Políticas Públicas. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.